



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RECAS

El pleno de la Corporación en su sesión ordinaria del 30 de abril de 2014 acordó la modificación de crédito número 1 al presupuesto del ejercicio 2014, en los términos siguientes:

PRESUPUESTOS DE GASTOS:

16-210.00. Cementerio, 16.200,00 euros.

15-600.00. Inversión terrenos, 48.800,00 euros.

Total aumento de gastos, 65.000,00 euros.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS:

130.00. I.A.E., 65.000,00 euros.

Total aumento de ingresos, 65.000,00 euros.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que en el plazo de quince días los interesados en el procedimiento presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, haciendo constar que si en el citado plazo no se presentaran ninguna alegación u reclamación, la aprobación inicial se elevará a definitiva sin necesidad de nueva resolución.

Recas 28 de julio de 2014.-El Alcalde, José López García.

N.º I.- 6953